

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **113**

PERÍODO LEGISLATIVO

2006

EXTRACTO CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
NOTA Nº 331/06 ADJUNTANDO MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 019/06.

Entró en la Sesión 12/07/2006

Girado a la Comisión CB
Nº: _____

Orden del día Nº: _____



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

N° 667

04.06.06

HORA: 10:35

FIRMA:



NOTA N° 331 /2006

LETRA: C.D. -----

REFERENTE: EXPTE. N° 224/2001

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA

06/07/06

MESA DE ENTRADA

N° 113 Hs. 10:20 FIRMA:

USHUAIA, 30 JUN 2006

SEÑORA PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el fin de remitir adjunto Minuta de Comunicación N° 619 /2006, dada en Sesión Ordinaria de fecha 27 de junio de 2006.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

Jam.

RICARDO J. DAS NEVES ROSA
Secretario
Concejo Deliberante

JUAN CARLOS ARCANDO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

A LA SEÑORA
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
Dña. Angélica Ramona GUZMAN
S / D

Para ser incorporado a sesion y conocimiento de los señ. legisladores

Leg ANGÉLICA GUZMAN
Vicepresidenta 1° A/C Presidencia
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinas"

*Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

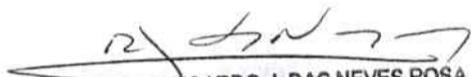
MINUTA DE COMUNICACIÓN

Por la presente nos dirigimos a la Señora Presidente de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dña. Angélica Ramona GUZMAN, con relación a la problemática habitacional y urbano-ambiental que atraviesa nuestra ciudad de Ushuaia.

En virtud del tratamiento que se está llevando adelante por parte de la Municipalidad de Ushuaia y este Concejo Deliberante respecto de la problemática enunciada, se pone en conocimiento a usted y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside el beneplácito del Cuerpo de Concejales y del Municipio todo, ante la sanción de las herramientas que permitan darle un marco de solución a corto plazo de la situación planteada, solicitándole la posibilidad del tratamiento preferencial a los proyectos obrantes en esa institución relacionados especialmente a atender el contexto por el que atraviesa una gran parte de nuestros vecinos en particular, como de la provincia en general.

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 019/2006.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 27/06/2006.


RICARDO J. DAS NEVES ROSA
Secretario
Concejo Deliberante


JUAN CARLOS ARGANDO
Presidente
Concejo Deliberante Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


HECTOR RAMON RODRIGUEZ
Jefe Dpto. Despacho General
Concejo Deliberante